

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE VALVERDE, NUM. 8, PRINCIPAL.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
Trimestre.	pesetas 3,75	Trimestre.	5 fr.
Semestre.	7	Semestre.	9
Un año.	13,50	Un año.	18
ULTRAMAR.		CONTINENTE AMERICANO.	
Semestre.	Pesos 3 1/2	Semestre.	Pesos 4
Un año.	7	Un año.	7 1/2

Número suelto en toda España, 0,50 cént. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta.	Universidad Central.	D. Joaquín M. Fernández Cardín	Instituto Normal Central.
Lázaro Bardon.	Id. id.	Cayetano Rosell y Onate.	Id. id. de Toledo.
Alfredo Adolfo Camá.	Id. id.	Emilio Arrieta.	Id. de Música y Declam.
Jose Ramon de Luano.	Universidad de Barcelona.	Joaquín M. Sanromá.	Id. de Comercio.
José Laso.	Id. de Salamanca.	Luis M. Utor.	Id. de id.
Antonio Casares.	Id. de Santiago.	Francisco P. de Rojas.	Id. Industrial de Barcelona
Antonio Alonso Cortés.	Id. de Valladolid.	Leocadio Pagasartundua.	Id. de Arquitectura.
Federico Benjumea.	Facultad de Med. de Cádiz.	José Casado de Alisal.	Id. de Pintura y Escultura
Manuel M. J. de Galdó.	Instituto del C. Cisneros.		

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION
CALLE DE VALVERDE, NUM. 8, PRINCIPAL

principales librerías de Madrid y provincias. En París en la librería de E. Demé.
El pago será adelantado. Los precios marcados son por la suscripción pagada directamente en la Administración, ya en metálico, ya en libranzas del Giro mutuo, letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo con carta certificada.
Suscribiéndose por comisionado librero, ó si se gira contra el suscriptor, los precios tienen un aumento de 15 por 100.
Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.
Las cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo

SECCION ORGANICA.

La enseñanza del dibujo.

Siempre nos ha sorprendido que en España haya marcada tendencia á preferir lo accesorio á lo principal, invirtiendo los términos de las reformas, hasta el punto de empezar de ordinario por lo que debiera ser el fin de la obra.

Así hemos visto que las mejoras intentadas en la carrera del Magisterio dan comienzo por la Escuela Normal de Maestras de Madrid, bajo pretexto de dificultades legislativas, cuando los preferidos debieran ser por todos conceptos los centros donde se forman los Maestros, sin cuya estudiada reforma nada lógico ni estable puede fundarse.

Así hemos visto que la enseñanza de la gimnasia se hacía obligatoria en una ley de letra muerta, sólo aprobada, al parecer, por compromiso, cuando su utilidad es todo lo evidente que se quiera, pero su planteamiento ha de ser cuestion delicada en las grandes poblaciones, y muy difícil, por no decir imposible, en los distritos rurales, donde el niño cuenta ya como principal elemento de higiene el aire purísimo que robustece sus pulmones, el ejercicio y el juego en medio de una naturaleza pródiga, y ha de hallar inconvenientes, muchas veces insuperables, para adquirir esa soltura y ese domaire que á sus naturales fuerzas se le quieren, sin embargo, dar.

Otras enseñanzas hay más prácticas y de utilidad más inmediata, más universalmente reconocida. Tal es, por ejemplo, la del dibujo.

Nadie, en efecto, más dispuesto que el niño á ciertos ejercicios que le halagan; nadie más dispuesto que el niño á recibir las primeras nociones sobre la representación de los objetos en sus verdaderas dimensiones (elementos de dibujo geométrico), y sobre la representación de estos objetos en su apariencia (elementos de perspectiva).

El arte, según cierto eminente pedagogo, posee una didáctica especial y tiene un gran medio de acción y de expresión: el dibujo. El dibujo, por naturaleza propia es, en efecto, exacto, científico y autoritario; representa, con una precisión que no puede desconocerse ni negarse, las cosas como son ó como se nos presentan. Ni una de las figuras que traza puede dejar de ser analizada, verificada, transmitida, comprendida y realizada. Lo mismo bajo su acepción geométrica que bajo la forma de perspectiva, el dibujo se escribe y se lee, teniendo el carácter de lengua verdaderamente universal.

Entendido de esta manera, el dibujo es una de las más positivas bases de educación; es una parte de la legítima que toda sociedad moderna debe á sus hijos, cualquiera que sea la vocacion y el ulterior destino del niño de hoy, que mañana será hombre.

Aunque el arte no existiese, el dibujo seguiría siendo un instrumento indispensable al pensamiento; porque, en el mundo de las formas imitadas ó creadas por el hombre, toda representación y toda concepción le deben su seguridad y firmeza. El dibujo es un confidente que no engaña al pensamiento; es un intérprete que no deja nunca de repetir fielmente todo cuanto en realidad se le ha encargado de transmitir á los hombres.

El dibujo geométrico es, por otra parte, el dibujo industrial por excelencia. Un obrero que sepa leer la representación geométrica de un objeto, puede reproducir el mismo objeto en todos sus detalles. Pero no le basta conocer las dimensiones verdaderas de los objetos; tiene que saber copiar su apariencia, observar su perspectiva, comprender que un cuadrado puede tener la apariencia de un trapecio ó de un cuadrilátero cualquiera, y que dos líneas geoméricamente iguales, pueden presentarse desiguales en perspectiva.

De ahí la necesidad de que el dibujo geométrico vaya acompañado del dibujo de perspectiva; no de la perspectiva científica con todos sus teoremas y demostraciones, sino de la perspectiva basada en la experiencia y capaz de generalizar los hechos, la perspectiva práctica ó de simple observación.

Recordamos á propósito de este asunto un corto folleto de nuestro querido amigo y celoso Profesor del Instituto de Córdoba, D. Leon Abadías y Santolaria, en el que, entre otras buenas cosas, nos dice que «con el estudio del dibujo se desarrolla el entendimiento, cuando resuelve problemas; el sentimiento de imitación, cuando copia; el de la pureza de las líneas y de la belleza, al enriquecerse la imaginación con la vista de buenos modelos; el de la invención, cuando se ha obtenido la facilidad de la práctica, y últimamente, el más hermoso de todos los sentimientos, el que ha dado origen á tantas creaciones gigantescas, ese delicioso engaño, como le ha llamado uno de nuestros mejores poetas.... la gloria.»

Sin pretender fijar las aspiraciones á tanto, preciso es reconocer que tan poderoso elemento de cultura es casi desconocido en nuestras escuelas y hasta mal ordenado en los Institutos, cuando la ley preceptúa y organiza el ejercicio de la gimnasia. Así va nuestra legislación, y así la entienden nuestros legisladores.

Esperamos con ansia, no libre, sin em-

bargo, de cierto temor, las prometidas reformas en Instrucción pública; porque hemos dicho, y repetimos, que en España está casi todo por hacer en este importante ramo, del que depende que salgamos de un marasmo que nos presenta en inferioridad lamentable entre los pueblos cultos de Europa.

Pero tememos también las influencias perniciosas y exclusivistas de que en más de una ocasión se nos ha dado tristísimo ejemplo.

CÁRLOS SOLER Y ARQUES.

Sociedades y Corporaciones.

Sociedad geográfica.—El 14 por la noche se reunió en junta general la Sociedad Geográfica en la Academia de la Historia.

El Sr. Torres Campos leyó la reseña de tareas y actas de la sociedad, expresando, entre otras cosas, que la corporación cuenta con unos 460 socios, componiendo su biblioteca cerca de 1.900 volúmenes, 33 atlas y 640 cartas geográficas.

El secretario general, Sr. Ferreiro, leyó á su vez una bien escrita «Memoria de los progresos geográficos durante el último semestre, reseñando los trabajos hechos en los establecimientos científicos oficiales; las tres expediciones de Brazza, Niari y Kongo; las tentativas hechas por varias naciones para explorar el interior de Africa; los trabajos de Traballer para la orografía submarina; el viaje de Coquhoun por el río Yunan hasta Basus; la toma de Hanoi por los franceses; las exploraciones rusas en el Asia; los grandiosos trabajos del istmo de Panamá y del de la Mancha; las cuestiones de chinos, mormones y pieles rojas en los Estados-Unidos, haciendo mención de los viajeros alemanes en nuestras posesiones de Oceanía; trató de la expedición del doctor ruso Maklujo Maklay en Nueva-Guinea, y de las contrariedades que los ingleses han comenzado á tener en sus posesiones de Borneo.

Dió noticias curiosas del salvamento de la tripulación del *Eira*, la cual, sumergido este buque, había podido llegar en lanchas hasta Nueva-Zembla.

Hizo detallada mención de expediciones árticas, especialmente de la dinamarquesa, mandada por Hougard, que se dirigió al Cabo Chelyuskiu, dedicando sentidas páginas de triste recordación á la memoria de las víctimas ocurridas á la tripulación de la *Juanita* en aquellas regiones de hielo, para lo cual estampó una copia del tristísimo diario del teniente Long, entre cuyas manos cadavéricas, crispadas por las angustias de aflictiva muerte, hallaron este diario sus descubridores.

La memoria se imprimirá más tarde, y á buen seguro que despertará no poco interés para los amantes á tan provechosos estudios.

Círculo nacional de la Juventud.—El día 12 por la noche dió una conferencia el Sr. D. Eduardo Vincenti.

Discurriendo sobre la aplicación del sufragio universal á la mujer, el orador, después de mostrarse ardiente partidario de la instrucción

del bello sexo, manifestó su opinion, razonándola y probándola con multitud de ejemplos, contraria á la concesion de los derechos políticos á la mujer. El Sr. Vincenti fué muy aplaudido.

Numerosa y selecta concurrencia asistió á la velada literaria que dió el 16 por la noche nuestro particular amigo y redactor que fué de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, D. José del Castillo y Sarriano.

Leyó el distinguido vate varias composiciones poéticas, como «Las noches del Imperio,» «¡Madre!» «Justicia del Rey D. Pedro,» «Amores eléctricos,» «La vuelta del soldado,» «A la luz de un candil» y «En la cárcel,» que fueron acogidas con ruidosos y merecidos aplausos.

Ateneo.—El Sr. Maldonado Macanáz ha inaugurado la serie de conferencias que en el presente curso se propone dar acerca de la «Fundacion y constitucion del imperio indo-británico.»

La primera era sólo como un preliminar, en el que el ilustrado profesor de la Universidad Central, con gran riqueza de datos, historió la ingerencia, dominacion y colonizacion de la India por Inglaterra desde la formacion de la compañía de Indias hasta nuestros dias, poniendo así á la consideracion del público del Ateneo el gran cuadro sobre el que se propone disertar. Al terminar el orador, fué aplaudido.

La noche del 10 dió el Sr. Carracido la primera de sus anunciadas conferencias para desenvolver el tema: «El método en la enseñanza de las ciencias naturales.»

El joven catedrático de la Universidad de Madrid disertó con elocuencia, comenzando por hacer una exposicion precisa del método experimental, defendiendo sus excelencias; luego defendió también el positivismo, declarando que era hijo del experimentalismo fundado por Bacon, elemento indispensable en las ciencias naturales.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.—En la eleccion verificada en la Academia de Ciencias exactas, Físicas y Naturales, para nuevo Secretario, por defuncion del Sr. Aguilar, resultó electo el Sr. D. Miguel Merino.

Academia de la Historia, 17 de Noviembre.—Resumen de asuntos tratados.—Tratar con el Gobierno respecto á la conservacion del monasterio de San Isidro del Campo, en Sevilla, fundacion y sepulcro del héroe de Tarifa, Alonso Perez de Guzman el Bueno.

Lectura de un informe del P. Fita sobre la traduccion de una inscripcion encontrada en Ampurias, donde se da cuenta de un templo dedicado á Escolapio.

Informe de D. Cayetano Rosell sobre la obra de D. Víctor Balaguer, titulada *El Monasterio de Piedra.*

De haberse dado principio á la impresion del tomo de introduccion general á la coleccion de Córtes.

ese gran principio de la influencia directa que ejerce la educación en la vida social de los hombres.

Existe en una de nuestras penitenciarías un confinado que, como otros muchos, corrió sus primeros años sin más ley que sus caprichos, ni más voluntad que sus deseos. Rebelde á toda idea que tendiera á inculcar en su alma el más leve principio moral ó religioso, jamás atendió á un consejo, ni nunca sus manos cogieron un libro más que (como decía) para hacer con él cometas y esparcir y alejar, agitadas por el viento, aquellas hojas, que contenían los preceptos que, grabados en su mente, hubieran guiado sus pasos por la senda del deber y la virtud.

Así creció, viviendo paria de cultura, en medio de la sociedad que le rodeaba, hasta un día que, cual otro Adán del *Diablo Mundo*, huyó del trato de las gentes, porque el suyo emponzoñaba. Su vida, errante y agitada, fué después un camino de crímenes y de horrores.

Aquel ser en la forma, monstruo en el fondo, sin idea del bien, encallecido en el crimen, sin otras afecciones que sus deseos brutales, y envuelto en dura capa de hielo sus sentimientos humanos, fué relegado á un presidio.

En él siguió sin despertar su conciencia y siendo el monstruo de siempre, á pesar de los consejos y á pesar de los castigos.

Un día tuvo la fortuna, al intentar un escape para escapar del penal, de caer de una altura considerable, rompiéndose por varias partes una pierna y un muslo. Llevado á la enfermería, estuvo en ella mientras duró su curación, más de diez y ocho meses. En este tiempo, se operó en él el cambio radical que nos ha hecho escribir estas líneas.

Pasados los primeros días, pudo el maestro del penal, haciéndole ver que con ello se entretenía, que principiara á estudiar el alfabeto. Ya comenzado, pudieron hacerle continuar, y entre el maestro y el capellan, en año y medio, formaron el espíritu de un niño, domesticaron una fiera, despertaron la conciencia de un malvado y abrieron sus ojos á la razón del deber.

Hoy aquel hombre sin pudor, gigante por sus cualidades y energía, con la que doblegaba á su yugo á sus compañeros de crímenes, es un niño, que tiembla y se impone á sus hermanos en desgracia por la mansedumbre de su carácter, por sus consejos y razonamientos de pequeño filósofo y moralista, por su misión, por sus desinteresados y nobles sentimientos, que á tanto llegan y tanto pueden y estos milagros realizan, ese conjunto de sabios principios, de morales enseñanzas, que en forma natural y sencilla, al implantarse en el corazón y grabarse en el cerebro del niño, forman lo que se llama después la educación de los hombres.

Sociedades y corporaciones.

Signe con la mayor actividad la organización de las conferencias que han de explicarse en el próximo curso en el Ateneo de Madrid.

Si el programa se cumple, la vida del Ateneo en el próximo curso va á ser tan laboriosa como brillante. Hasta ahora han convenido en explicar más de cincuenta conferencias notables. La lista de conferenciantes y de temas, es la siguiente:

- Sr. Labra, «Estudio sobre la revolución del año 12.»
- Sr. Vidart, «Pesimismo contemporáneo.»
- Sr. Gonzalez Serrano, «El pesimismo y el arte.»
- Sr. Utor, «Nuevas materias textiles de origen vegetal.»
- Sr. Carracido, «Enseñanza de las ciencias naturales en España.»
- Sr. Maestro de San Juan, «Consideraciones microscópicas sobre el organismo humano.»
- Sr. Bonelli, «Curso de árabe.»
- Sr. Galdo, «Escuelas de aprendices.»
- Sr. Silvela (D. Francisco), «Estudio de costumbres administrativas españolas: las concesiones de obras públicas.»
- Sr. Canalejas, «Piscología estética de nuestro teatro.»
- Sr. Mena y Zorrilla, «La extradición con relación á los delitos políticos.»
- Sr. Azcarate, «Práctica del régimen parlamentario.»
- Sr. Rodriguez (D. Gabriel), «Las coaliciones políticas.»
- Sr. Bosch y Fostigueras, «Influencia de la mecánica moderna en la condicion del pueblo.»
- El P. Sanchez, «La política de los teólogos católicos.»
- Sr. Maldonado Macanaz, «Historia y constitucion del pueblo inglés en la India.»
- Sr. Pedregal, «Aspiraciones y pretensiones que en la actualidad formulan los obreros en sus congresos.»
- Sr. Serrano Fatigati, «Problemas de la física actual.»
- Sr. Ortiz de Pinedo, «La madre natural en la legislación moderna.»

Estos son los temas elegidos hasta ahora. Faltan muchos todavía. Cuando el cuadro de conferencias y cursos esté completo le publicaremos.

El domingo último, á las dos, se verificó la recepción pública y solemne del Sr. Vizconde de Campo-Grande, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Ocupaba la presidencia D. Florencio Rodriguez Vaamonde.

Los Sres. Conde de Toreno y Perier presentaron al académico electo.

El Sr. Vizconde de Campo-Grande leyó un buen discurso sobre la *influencia de la mujer en la moral y en la política de la sociedad*, consagrando, al principiar, frases de justo elogio al inolvidable Moreno Nieto, á quien reemplaza.

El Sr. Vizconde desarrolló su tema con extrema sencillez y claridad, con excelente estilo, con gran pureza en el lenguaje, y deduce de sus razonamientos que la influencia de la mujer en la moral es directa y decisiva, sobre todo cuando despierta la conciencia de sus hijos; que su influencia política, no por ser indirecta, es menos poderosa.

El discurso del nuevo académico fué aplaudido.

El académico de número Sr. D. Fernando Cos-Gayon, encargado de contestar al discurso del vizconde de Campo-Grande, después de hacer resaltar los grandes méritos que adornan al nuevo académico, se ocupó del tema sobre que versó el discurso de su nuevo compañero y amigo político, conviniendo con él en que la mujer, sin ser condenada al retirado gineceo, como la griega, ó al del haren, como la musulmana, debe encontrar nuevos terrenos en que su trabajo se ejercite, apartándola del en que hoy se emplea con grandes inconvenientes.

Si ha de realizarse alguna reforma que sea razonable, es necesario hacerla de manera que resguardemos lo que en ella hay de respetable y de necesario para que la mujer virgen, esposa ó madre, continúe siendo lo que debe ser: el alma del hogar doméstico, el ángel de la familia.

El discurso del Sr. Cos-Gayon fué también muy aplaudido.

Hospicio provincial de Cádiz.

El Sr. D. Manuel Dominguez, Maestro Director de la Escuela pública de niños del Hospicio provincial de Cádiz, ha elevado al excelentísimo Sr. Ministro de Fomento una instancia en solicitud de que se hiciese extensivo á los Maestros del hospicio provincial los beneficios del Real decreto de 15 de Junio de este año, puesto que sólo se ocupa el mencionado decreto de los establecimientos de primera enseñanza costeados de fondos municipales.

Es tal el desconcierto que, según el Sr. Dominguez, existe en el pago de los diferentes empleados de la Diputación, percibiendo con más ó menos regularidad sus haberes, y otros con un atraso considerable; tal, en especial, el abandono en que la citada corporación tiene á los Maestros de la casa de beneficencia, que uno de los profesores auxiliares, padre de seis pequeños hijos, ha solicitado ser admitido con ellos en clase de albergados en el mismo establecimiento, donde el Maestro presta sus servicios; pues no sólo carecen hoy del más indispensable alimento, sino que se les arroja de la miserable casa donde habitan.

Justo es que se hagan extensivos los beneficios del mencionado Real decreto á los Maestros que cobran de fondos provinciales, haciendo que se les abonen las mensualidades devengadas y no se vean en la triste necesidad de solicitar que sus hijos sean admitidos en el hospicio para atenuar la miseria que sufren sus padres.

Arqueología española.

El Sr. D. Francisco Martorell y Peña, hizo á la ciudad de Barcelona un legado importante. En cumplimiento de lo que en él se preceptuaba, el Ayuntamiento de Barcelona ha abierto un concurso bajo las bases siguientes:

Se concederá un premio de veinte mil pesetas á la mejor obra original de arqueología española que se presente. El expresado premio será adjudicado el día 23 de Abril del año 1887, festividad de San Jorge, patron de Cataluña. Se admitirán obras impresas ó manuscritas y de autores españoles ó extranjeros: terminando el plazo para la presentación en la secretaria del Ayuntamiento de Barcelona el día 23 de Octubre de 1886 á las doce de la mañana. Podrá estar escrita la obra que se presente en el concurso, en los idiomas latino, castellano, catalán, francés, italiano ó portugués.

El autor de la obra á quien se hubiese adjudicado el premio, deberá publicarla dentro del término de dos años, á contar desde la fecha de la adjudicación de aquél, y entregar cinco ejemplares á la inspección municipal de Barcelona.

Si no estuviera escrita en castellano, deberán traducirla á este idioma para dicha publicación.

Concurso.

La Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, cumplimentando el cargo que en su día le fué conferido por la *Comision para honrar la memoria de D. Juan Agell*, de fundar á nombre del mismo, con los intereses devengados por el producto de la suscripción abierta, un premio que habrá de adjudicarse al mejor trabajo sobre un punto de ciencia interesante para las provincias catalanas, acordó abrir concurso público sobre el siguiente tema:

«Produccion de la electricidad dinámica por medio de la pila, empleando un procedimiento más ventajoso, especialmente bajo el aspecto económico, que los actualmente conocidos.»

Siénto uno de los estudios predilectos del ilustre difunto Dr. D. Juan Agell el de las ciencias físico-químicas, á las que consagró gran parte de su vida con un afán digno de ser imitado, creyó la Academia que, ya que por vez primera le cabía la satisfacción de conceder un premio instituido para perpetuar la memoria de uno de sus más distinguidos miembros, había de versar el trabajo digno de recompensa, sobre un asunto análogo al de los conocimientos que fueron objeto principal de la actividad de tan digno Académico; y que al mismo tiempo que fuese de utilidad inmediata, perteneciese al grupo de aquellos que más agitan el espíritu científico de nuestra época.

En consecuencia, sin dejar de tener presente, por una parte la importancia del aparato, cuyo conocimiento se pide, y por otra las dificultades que ofrece la resolución del problema, hace públicas las siguientes condiciones del certamen:

1.º Las memorias que opten al Premio-Agell habrán de estar escritas en español ó ir acompañadas de los dibujos descriptivos necesarios; no llevarán firma ni nombre del autor, y se dirigirán al Sr. Secretario de la Academia, quien entregará recibo á la persona que las presente, con el número de orden correlativo.

2.º Las memorias se presentarán en pliego cerrado, con un epígrafe ó lema, que llevará también otro pliego en que se continúe el nombre del autor y su residencia.

3.º El aparato objeto de las memorias en opción al premio, habrá de tener carácter de originalidad, y ser de utilidad práctica: las consideraciones teóricas que sobre el mismo se hicieren, serán tenidas, sin embargo, en cuenta para resolver, en casos de duda.

4.º Se dará la preferencia al aparato que á la más regularidad en el modo de funcionar y á su sencillez, reuna las circunstancias de ser sólido, económico y de fácil reparación.

5.º El premio consistirá en 2.000 pesetas, que serán entregadas al autor de la memoria premiada en la sesión pública inaugural del año próximo, junto con un certificado suscrito por el Sr. Secretario y con el V.º B.º del Sr. Presidente, en que consten el acuerdo de la Academia, y las consideraciones que la guiaron al conceder el premio.

6.º En dicha sesión pública se abrirá el pliego cuyo lema sea igual al de la memoria premiada, y luego de proclamado el nombre del autor, se quemarán los que contengan los nombres de las memorias que no obtuviesen premio.

7.º Los trabajos que se presentaren á concurso, así como los dibujos ó diseños que los acompañen, quedarán de propiedad de la Academia para los efectos que estime oportunos, y sólo se permitirá á los autores que lo soliciten, sacar copia, que será autorizada con la firma de los Sres. Presidente y Secretario.

8.º El plazo para la admision de memorias terminará á las doce de la noche del día 1.º de Julio de 1883, después de cuyo día no entrarán en concurso las que acaso se recibieren.

Tenemos á la vista una carta que desde Pesquera de Duero nos ha dirigido el ilustrado Maestro D. Nicolás Miravalles, sintiendo que se haya censurado por la prensa un acto loable que el Ayuntamiento de Olivares de Duero ha llevado á cabo.

Como EL MAGISTERIO ESPAÑOL se hizo cargo de la noticia, que circuló bastante, y nosotros tomamos de otro periódico, nos creemos también obligados á rectificar los hechos.

Al poco tiempo de hacerse cargo de la Escuela de dicho pueblo su nuevo Profesor D. Juna García, pasó un atento oficio al Sr. Alcalde pidiendo se le facilitase otro local, porque aquel en que se daba la enseñanza estaba ruinoso. El Ayuntamiento, convencido de la verdad del hecho, acordó se trasladase la clase al salón de

Ayuntamiento con carácter provisional y hasta que se habilitase local definitivo.

¿Cómo fué sorprendida la buena fé de los periodistas, que dieron la noticia de que la Escuela del pueblo de Olivares de Duero fué instalada en una taberna? El origen de la noticia atribuye á ciertos industriales de la localidad que no ven con buenos ojos que otra persona arrendatario que es de consumos, sus gastos en el desalojado local que fué Escuela. Esto todo.

Un Maestro de la provincia de Guipúzcoa hace observar que en los pueblos que no estuvieron allí dominados por los carlistas durante la última guerra civil, fueron siempre pagados puntualmente, sin que nunca llegase á adeudarseles dos meses. Hoy, con el decreto de 15 de Junio y todo, se encuentran que ha terminado el año económico de 1881-82, y no saben todavía cuándo les tocara cobrar los trimestres que se les adeudan. Se espera diariamente que los Ayuntamientos reciban órdenes para que hagan los pagos, y ese día no parece llegar.

Va sucediendo lo que teníamos previsto, los buenos pagadores quedan ahora igualados á los que con su conducta han provocado la reforma poco acertada que rige.

Un conocido doctor de París ha hecho una importante observación respecto al excesivo trabajo mental que se obliga á hacer á los niños.

En un establecimiento en que había unos 600 niños de ambos sexos, se observó que las niñas, que sólo tenían 18 horas de clase por semana y algunas más de recreo, se desarrollaban con mucha más rapidez que los niños, que tenían 36 horas de trabajo y 18 de descanso.

Invertido el orden de las horas de estudio en los alumnos de ambos sexos, pudo verse que al cabo de pocos meses disfrutaban todos ellos de la misma robustez, salud y animación.

Creemos que esta observación es digna de estudio para todos los directores de colegios y jefes de establecimientos pedagógicos.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real orden.

Ilmo. Sr.: Resultando vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central la cátedra de Higiene privada y pública, y correspondiendo su provision al turno del concurso S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se anuncie ántes á traslacion conforme á las prescripciones de la legislación vigente.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos: Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Octubre de 1882.—Alcalá.—Sr. Director general de Instrucción pública.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Resultando vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid la cátedra de Higiene privada y pública, dotada con 4.500 pesetas, que según el art. 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y el 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870 corresponde al concurso, se anuncia al público, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 47 de dicho reglamento, á fin de que los Catedráticos que deseen ser trasladados á ella, ó estén comprendidos en el art. 177 de dicha ley, ó se hallen excedentes, puedan solicitarla en el plazo improrrogable de 20 días, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta.

Sólo podrán aspirar á dicha Cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual sueldo y categoría, de la misma ó análoga asignatura, siempre que se hallen en posesion de los títulos académicos y profesionales correspondientes.

Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes á esta Direccion general por conducto del Decano de la Facultad en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza lo harán también á esta Direccion por conducto del Jefe del establecimiento donde hubieren servido últimamente.

Segun lo dispuesto en el art. 47 del expresado reglamento, este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 10 de Octubre de 1882.—El Director general, J. F. Riaño.

UNIVERSIDAD CENTRAL.
Secretaría general.

Conforme a lo dispuesto en los decretos de 4 de Julio y 27 de Octubre de 1875, los que aspiran a sufrir examen como alumnos de enseñanza privada en los grupos de asignaturas correspondientes a las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia, presentarán en la Secretaría general de esta Universidad, antes del mes de Noviembre próximo, la correspondiente instancia acompañada como la partida de bautismo y certificación que acredite ser Bachiller, al tenor de lo dispuesto en los citados decretos.

Asimismo, los que aspiren a sufrir examen para optar al título de Cirujano-Dentista, conforme a lo dispuesto en el citado decreto de 4 de Julio de 1875, y con sujeción a los ejercicios que se establecen en la Real orden de 15 de Mayo del año último, presentarán en la referida Secretaría general en igual término las solicitudes documentadas para dicho fin.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Rector se anuncia para conocimiento de los interesados. Madrid 13 de Octubre de 1882.—El Secretario general, Leopoldo Solier.

(Gaceta del 15 de Octubre.)

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

En las cátedras de Terapéutica, vacantes en las Facultades de Medicina de las Universidades de la Habana y Sevilla.

Los señores opositores a las referidas cátedras, D. Juan Manuel Espada y Montano, don Manuel Pinos y Garcés, D. Rafael A. Cowley y Valdes y D. Indalecio Cuesta y Martin, se presentarán en la sala de descanso de la Facultad de Medicina de la Universidad Central el día 30 del corriente mes, a las tres en punto de la tarde, para verificar el sorteo de las trincas que previenen los artículos 10 y 12 del reglamento vigente de oposiciones a cátedras.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de los interesados y del público.

Madrid 13 de Octubre de 1882.—El Presidente del Tribunal, José Calvo y Martin.

(Gaceta del 15 de Octubre.)

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo a las disposiciones vigentes las que a continuación se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Table with columns for province names (e.g., PROVINCIA DE ALVIA, PROVINCIA DE BALEARES) and corresponding salaries (Pls. Céts.).

Table listing various provinces (e.g., PROVINCIA DE JAEN, PROVINCIA DE MALAGA) and their respective educational institutions or positions with associated salaries.

Decir al Alcalde de Moya que se atenga al Reglamento por lo que respecta a la falta de asistencia a las sesiones de los individuos de la Junta local.
Incluir en el expediente de su razon, para los efectos que procedan, las contestaciones de varios Alcaldes a la circular de esta Junta, relativa a los Ayudantes de las Escuelas públicas.
Decir al Alcalde de Centellas, de conformidad con el dictamen del Sr. Inspector, que si dentro de ocho dias no se practican las obras necesarias ó no se proporciona otro edificio a los Maestros para Escuela y habitacion, la Junta autorizará a estos para que con la cantidad consignada en el presupuesto municipal busquen y alquilen una casa para dicho objeto.
Burgos.—La Junta de Instruccion pública, en sesion del dia 26 de Setiembre último, ha acordado:
Volver a oficiar al Alcalde de Alfoz de Bricia para que, haciendo uso de las atribuciones que le concede el art. 8.º de la vigente Ley de Instruccion pública, obligue a los padres de familia a mandar sus hijos a recibir la enseñanza a la Escuela de Bricia.
Contestar al Alcalde de Covarrubias que constando el distrito municipal de 1.644 alunas, segun el resultado del censo de poblacion de 31 de Diciembre de 1877, y siendo de fundacion particular las Escuelas de patronato que existen en dicha villa, es preciso que por el Ayuntamiento se consigne la cantidad de 2 062 pesetas 50 céntimos para el sostenimiento de las obligaciones de primera enseñanza.
Coruña.—La Junta provincial de Instruccion pública, en sesion del dia 26 de Setiembre último, acordó:
Hacer presente al Ayuntamiento de Santa Comba, que siendo la dotacion legal de las Escuelas de oposicion en su primer grado de 825 pesetas, se sirva resolver que se eleve a dicha dotacion la completa de niños del distrito y a 733 la de niñas, y manifestar a esta Junta si lo hace así para los expedientes oportunos.
Oficiar al Sr. Gobernador de la provincia para que imponiendo al Alcalde de Moeche las penas más severas y sin admitirle réplica alguna, le fije un plazo corto para que dé a la Maestra de la Escuela de niñas del distrito, local para dar la enseñanza fuera del en que está el Ayuntamiento y Juzgado municipal, y asimismo casa habitacion segun determina la ley.
Huesca.—La Junta de Instruccion pública, con fecha 5 del actual, ha dirigido una circular a los Sres. Alcaldes de los pueblos de dicha provincia para que, hallándose establecida la caja especial de los fondos de la primera enseñanza en la Depositaria provincial desde el 26 del mes próximo pasado, ingresen en la misma el importe correspondiente al primer trimestre finado en 30 de dicho mes, confiando la Junta en que las expresadas autoridades locales cubrirán este servicio a la mayor brevedad, sin dar lugar a que se tenga que apelar a los medios coercitivos prevenidos en el Real decreto de 15 de Junio último, para asegurar el pago de los Profesores de primera enseñanza.
Sevilla.—La Junta provincial de Instruccion pública, en sesion de 10 del corriente, ha nombrado Jueces para los Tribunales de oposicion a las Escuelas de niños y de niñas que han de celebrarse en el proximo mes de Noviembre, a D. Juan Francisco Muñoz y D. José María Perez, en concepto de Vocales de esta Junta, y a don Pedro Sanchez Villarreal como Profesor de la Escuela Normal de Maestros, y a D. Juan Antonio Gallego, Profesor de la Escuela Normal, para el de Escuelas de niños, y oficiar al Sr. Presidente de la Diputacion provincial para que se sirva designar a los jueces cuyo nombramiento le corresponde.
Sección bibliográfica.
Defensa del bello sexo é importancia de su educacion, por D. Estanislao Martínez Esquivias.—Madrid, 1881, imprenta de Auzó.—Tomo de 95 páginas 8.º
Este libro una impugnacion de las principales opiniones que existen y se manifiesta para vilipendiar y desacreditar al bello sexo, tendiendo el autor a hacer comprender lo erróneo de tales conceptos y demostrando al propio tiempo el inmenso bien que se hará a la humanidad dando a la mujer una buena educacion.
Trata el autor en los capítulos del libro de la igualdad del hombre y de la mujer, de la esclavitud de la mujer, del origen de nuestros males, del entumecimiento de las mujeres y de la importancia de su educacion.
Resumen de las explicaciones de un curso de Historia de España, por D. José Sanz Bremon, Catedrático por oposicion de Geografía é Historia en el Instituto de Castellón de la Plana y abogado del ilustre Colegio de Valencia. Valencia, imprenta de M. Alfara, 1882.—Un tomo de 305 páginas en 8.º
Este libro de que nos ocupamos uno de los que perfectamente responde a su objeto en la segunda enseñanza. Sin divagaciones ni humoradas filosóficas, desarrolla el autor su programa con sencillez y claridad, dos circunstancias que no suelen apreciarse bastante, y tan necesarias sin embargo, en las obras didácticas.
Es un verdadero y completo resumen de las explicaciones del Profesor, y bajo este concepto nada puede darse de mayor utilidad para los alumnos. Las novedades introducidas, apartándose algo el autor del plan y método que siguen

la mayor parte de los manuales conocidos, no han sido hijas del afan de singularizarse, sino del convencimiento que abriga, convencimiento en nuestro sentir fundado, respecto al plan y método bajo los cuales debe enseñarse y estudiarse la Historia patria.
Excelente papel, impresion clarísima y dos tipos de hermosa letra para distinguir los párrafos más importantes de los que contienen aclaraciones, vienen a completar este bien escrito resumen.
Obras y Opúsculos de D. Manuel Polo y Peyrolon (San Vicente, 146, 2.º, Valencia.)
Muchos son los periódicos y revistas que se han ocupado con encomio de los buenos libros del conocido Sr. Polo y Peyrolon. Imposible es hacer con la brevedad que nuestras columnas permiten.
Elementos de Psicología. (Un volumen de 236 páginas en 8.º francés, cubierta a dos tintas, excelente papel y tipos elzevirianos. Valencia, 1881, 12 reales en toda España.)
Dice a propósito de esta libro el ilustrado catedrático de Barcelona, D. Bartolomé Felú:
«Seria inexcusable pretension por nuestra parte querer analizar menudamente la Psicología en cuestion, mas no debemos omitir en nuestro ligerísimo bosquejo la circunstancia de que su autor se ha inspirado para redactarla en la filosofía escolástica de Sanseverino, Kleutgen, Zigliara, Cornoldi, Balmes, Gonzalez, Liberatore y demás lumbreras de la citada Escuela. Tras de unos sencillos, pero luminosos Prolegómenos ontológicos, cosmológicos y biológicos, entra de lleno en el estudio de la Psicología experimental, a la que con-agra 17 lecciones. Sigue despues la segunda parte, ó Psicología racional con cinco lecciones importantes sobre la naturaleza del alma humana, union entre el alma y el cuerpo y otros asuntos de no ménos capital importancia.»
Baste decir que su primera edicion fué agotada en algunos dias, poniendo al autor en el caso de publicar la segunda.
Elementos de Lógica. (Un volumen de 238 páginas en 8.º francés, cubierta a dos tintas, excelente papel y tipos elzevirianos. Valencia, 1882, 2.ª edicion, 12 rs. en toda España.)
Este libro, como el anterior, reúne la solidez de su fondo y la expresion didáctica de sus conceptos al especial tino con que están compendiados; siendo una de las mejores obras de su género para el eleccionamiento de la juventud. Las especiales prendas de doctrina y talento del autor hacen tan recomendable sus obras, que no extrañamos verlas adoptadas para texto en muchos Institutos de enseñanza.
Elementos de Ética ó Filosofía Moral. (Un volumen de 264 páginas en 8.º francés, cubierta a dos tintas, excelente papel y tipos elzevirianos. Valencia, 1882, 2.ª edicion, 12 rs. en toda España.)
Es esta en oposicion de La Civilizacion, la obra que mejor ha salido de la pluma del autor. Si se prescinde del estilo brilla por su pureza y por su concision. Admira la sobriedad y la lucidez con que sabe tratar nuestro amigo las materias todas, sin excluir las abstrusas.
Filosofía elemental, ó sea los tres libros anteriores elegantemente encuadernados en tela. (Un volumen de 303 páginas en 8.º francés, 1882, encuadernacion de Taso, 40 reales en toda España.)
Programa de Psicología, Lógica y Ética. (Un folleto de 46 páginas en 8.º francés. Valencia, 1882, 2 reales en toda España.)
Calcado este Programa sobre los textos anteriores, de los cuales es índice minucioso, consta de 941 puntos ó extremos, distribuidos en 100 lecciones, y conviene que los alumnos lo tengan a la vista para recordar sin esfuerzo la doctrina de cada leccion.
Supuesto parentesco entre el hombre y el mono. (Un volumen de 303 páginas en 8.º francés, cubiertas a dos tintas y excelentes papel y tipos. Valencia, 1881, 2.ª edicion, 14 reales en toda España.)
Baste decir en su elogio que ha sido traducido al portugués y se ha pedido recientemente permiso al autor para una version en lengua francesa.
Costumbres populares de la Sierra de Albarracin, cuentos originales. (Un volumen de 426 páginas en octavo menor, Barcelona 1876, 3.ª edicion, 8 rs. en toda España.)
El Censor Eclesiástico, dijo de estas cuatro novelitas de costumbres aragonesas, que en ellas resplandece «el amor más acenrado a la santa religion verdadera, el celo por las buenas costumbres y la aversion más profunda a las máximas de la moderna impiedad.»
La Real Academia Española en su largo informe publicado en la Gaceta el dia 22 de Julio de 1878, añadió entre otras cosas: «Las descripciones son tan exactas y tan bellas, que el novelista nos lleva como de la mano por entre los valles, que como canastillos de flores se esconden en la sierra; nos introduce en las aldeas, que como bandadas de pájaros se agrupan en torno de la casa del Señor; nos hace sentar a la losa del hogar, bajo la anclurosa campana de la chimenea, donde al amor de la lumbre y al resplandor de las teas celebran sus veladas las familias del lugar, presididas por los abuelos; nos pone en relacion con los sencillos aldeanos, para que de sus labios escuchemos la candorosa relacion de sus alegrías y tristezas; nos traslada, en una palabra, a la vida inocente, dulce y cristiana de las montañas, desde el vertiginoso torbellino de la vida moderna, que en estas grandes ciudades nos aturde y enloquece...»

Los Mayos. (Novela original de costumbres aragonesas con un prólogo de D. Marcelino Menéndez Pelayo. (Un volumen de 202 páginas en 8.º francés. Madrid, 1879, 2.ª edición, 40 rs. en toda España.)

«Si cuadros de costumbres, dice el Sr. Menéndez Pelayo, quiere admirar el prójimo en cuyas manos caiga este volumen, abra el libro por el capítulo iv, y solácese con el juicio de fallas, que es de lo bueno en su clase, y trae á la memoria otra escena parecida que describe Pereda en el *Suam cu-que*. O siga leyendo y encontrará el sorteo de mayas, ó dar á manos á boca con lozanas y floridísimas descripciones de regocios y festejos, á todo lo cual se une la viveza, animación y soltura de los diálogos. El Sr. Polo maneja la lengua con envidiable maestría, no es incorrecto como Fernán Caballero, y cuando se atreve á ser intencionado y malicioso lo hace de perlas»

Guía de Tierra Santa y relato de la peregrinación general española á los Santos lugares en Octubre de 1881. (Un volumen de 424 páginas en 8.º menor, elegante cubierta y dos tintas, papel satinado y tipos elzevirianos. Palma, 1882, 80 rs. en toda España.)

Elogio de Santo Tomás de Aquino, cuaderno de 22 páginas en 4.º

Influencia del Cristianismo y la Iglesia Católica en la civilización de los pueblos. (Un folleto de 28 páginas en 4.º)

Apostolado de la mujer en las sociedades modernas. (Un folleto de 32 páginas en 4.º Valencia, 1882, 2 rs. en toda España.)

Bien puede decirse que la pluma del Sr. don Manuel Polo y Peyrolon no ha descansado y que lo ha hecho satisfactoriamente para honra de la religión y de las letras pátrias.

Seccion de noticias.

NOMBRAMIENTOS.

Cáceres.—Han sido nombrados Maestros interinos de las Escuelas incompletas de Higuera de Albalá, hecho por la Junta á favor de D. Pedro Turriani; de Torrejón el Rubio, en favor de D. Diego Collado; de Arroyolinos de Montánchez, á favor de D. Simón González, y de Galisteo, á favor de D. Julián Macías.

Tarragona.—Se han hecho por el Rectorado los siguientes: D. Antonio Arnau, para Arbolí; D. Pelegrín Porta, para Coldelejou; D. Andrés Vila, para las Pilas; D. José Burgués, para la Ayudantía de Tortosa; D. Juan Llop, para la sustitución de Mora de Ebro, y D.ª Dominga Sanz, para San Lázaro (Tortosa.)

Interinos.—Han merecido la aprobación del Rectorado los nombramientos hechos por la Junta provincial de Lérida á favor de D.ª Buenaventura Vigé, para Tartarén de Abellanes, por la de Tarragona á favor de D. José Brunet para Farena, y por la de Gerona á favor de D. Miguel Taberner, para la sustitución de la Escuela práctica Normal.

Madrid.—Han sido nombrados en propiedad: para El Molar y Villacanejos, D. Joaquín Fernández y Font, Maestro de Montejo (Múrcia), y D. Juan Hernáiz y Luengos, que lo es de Rascafría, é interino de Fuenlabrada, D. Julián Barrio y López.

Logroño.—Ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela de niños de Valdemadera, D. Higinio Saenz de Regadera.

Ha sido nombrado pensionado de número para la pintura de paisaje en la Academia española de Roma, el opositor D. Hermenegildo Esteban.

—Por la Dirección de la escuela superior de Pintura, escultura y grabado, se trató de adquirir en Africa dos trajes árabes completos, uno de hombre y otro de mujer, con objeto de que puedan estudiarlos á su sabor los alumnos de aquel aventajado centro de enseñanza.

—Por iniciativa del Sr. Capitan General de este distrito han sido admitidos en los estudios artísticos nocturnos de artes y oficios, varios estudiosos soldados de artillería que hoy pertenecen á la guarnición de Madrid.

Es digna de aplauso esta disposición.

—Han sido aprobados con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 15 de Junio anterior los nombramientos de Habilitados de los Maestros de primera enseñanza de la provincia de Soria, hechos por los mismos á favor de Don Ezequiel Tejero para los partidos de Soria, Agreda, Almazán y Medinaceli, y de D. Victoriano Corredor respecto

—El día 3 de Noviembre empezarán en Madrid los ejercicios de oposición á la cátedra de historia de la Medicina, vacante en la Universidad de la Habana,

—El Fomento de las Artes está acuciando con la mayor actividad las medallas con que ha de premiar á los agraciados en la Exposición Pedagógica últimamente celebrada. Sabemos que estos distintivos serán preciosamente trabajados, así como los diplomas correspondientes, y que la distribución se hará con la mayor solemnidad en Noviembre próximo. Damos una vez más la enhorabuena al Fomento por sus loables trabajos en favor de la Instrucción popular.

—Ha sido nombrado catedrático de agricultura del Instituto provincial de segunda enseñanza de Cabra, el ingeniero agrónomo D. Antonio Maylin.

—La Junta Municipal de 1.ª enseñanza de Madrid ha nombrado maestra interina del barrio de la Prosperidad, á doña Antonia Gaitero y Ordoñez; ídem ídem de la escuela de la calle del Doctor Fourquet, á doña María Larrea y Calleja; ídem auxiliar de párvulos de la Gindalera, á doña Guersinda Higinia Ruiz y Casullo; y ha trasladado á la escuela de la calle de Lavapiés, 10, á doña María Josefa Moreno y Bernaldo de Quirós.

—El Sr. Rector de la Universidad Central, acompañado del Sr. Secretario general de la misma, visitó el día 6 la Escuela Normal Central de Maestros, quedando muy complacido de esta visita, según luego hemos podido averiguar.

Visitó con detenimiento, y en compañía del Claustro de Profesores, todas las dependencias del establecimiento, y dirigió frases de cariño á los niños de las Escuelas prácticas, exhortándoles á que continuaran tan laboriosos y obedientes á sus Maestros.

El profesorado quedó altamente agradecido al Sr. Pisa por la amabilidad y distinción con que le trató.

—El pago de los sobresueldos á los Maestros y Maestras de la provincia de Cuenca correspondientes al año económico de 1881 á 82, se ha abierto el día 11 del actual en la Depositaria de fondos provinciales.

—En el certamen poético que acaba de celebrar la antigua Academia Mont-Real de Tolosa (Francia), ha sido premiada una bella oda á Lamartine, del joven poeta D. José de Siles, al cual se ha nombrado miembro titular de aquella histórica y sabia asociación.

—La galería nacional de Pinturas de Londres, acaba de adquirir un magnífico cuadro que representa á Felipe IV, obra del gran Velazquez.

—Han terminado en la Escuela Central de Maestras los exámenes de oposición al curso especial de párvulos; habiéndose distinguido por sus brillantes ejercicios las Sras. D.ª Concepción Campos y D.ª María del Amparo Hidalgo, que son las que han obtenido los dos primeros lugares respectivamente.

—Han sido últimamente multados por no remitir al Gobierno civil de Zaragoza nota de los ingresos que destinan á primera enseñanza los Ayuntamientos de Alhama, Ardisa, Almonacid de la Sierra, Bardallur, Biota, Calceña, Embid de la Ribera, Encinaorba, Figueruelas, Jaraba, Jaulin, La Viñuela, La Muela, La Zaida, Lucena, Langa, Lertúx, Moaterde, Nombrevilla, Orera, Pastriz, Pedrola, Pozuelo, Puebla de Alfindan, Purroy, San

—El día 12 á las tres de la tarde, con asistencia de un distinguido y numeroso concurso, se celebró en el teatro Pignatelli la distribución de premios á los niños que asisten á las Escuelas públicas de Zaragoza.

Tambien se ha inaugurado solemnemente la exposición de labores en la Casa Lonja, con asistencia de gran número de invitados.

—En la semana próxima empezará en el Fomento de las Artes la enseñanza de la lengua alemana, cuya asignatura se halla á cargo de D. Cas-tro Vilar.

—En virtud de las oposiciones verificadas últimamente en Santa Cruz de Tenerife, han sido nombrados Maestros propietarios de las Escuelas públicas elementales de niños de Lomo Blanco (Las Palmas), Arafo y Victoria, D. José Estupiñán y Artiles, D. José Hernández Baños y D. José González Gómez, y de las de igual clase de niñas de Fasnía, Mazo, San Bartolomé de Tirajana y Tuineje, D.ª Luisa Tacoroate y Oliva, D.ª Antonia Carmona y Perez, D.ª Rosario Quevedo y Quevedo y D.ª Carlota Morales y Gil, respectivamente.

—El Sr. Ministro de Fomento coadyuvará en todo lo posible para que se dote á la Escuela de Arquitectura del material que necesita para la enseñanza de los alumnos.

El celosísimo é inteligente Director, Sr. La Llave, expuso esa necesidad al Rector de la Universidad.

—Por conducto del Embajador de España en París, el conservador del Museo de Ciencias naturales ha remitido al Ministerio de Fomento, con destino á los Museos españoles, una colección de 28 objetos recogidos en Filipinas por el viajero Mr. Marche, y que son de gran interés para el estudio del hombre prehistórico en el archipiélago.

Una noticia dolorosa para los amantes de la ciencia.

En Coetings ha fallecido el famoso químico Vöhler, que descubrió el aluminio. Había nacido en Francfort en 1800. Fué profesor en Berlín y Director de las Escuelas de Artes y oficios. Alzó el aluminio en 1827 por primera vez. Descubrió también un procedimiento para preparar el níquel puro. Era discípulo de Berzelius.

—Han sido aprobados en los ejercicios de reválida para Maestros Normales los Sres. D. José No-

gueras y Romero, D. Anceto Legaz y Martínez, D. Enrique Gimenez y Rodriguez, D. Luis Santa María y Gil, D. Pablo Puerto Parris, D. Vicente Castro y Legua, D. Rufino Blanco y Sanchez, don Baltasar Perales y Boluda, D. Emilio Gascon y Fernandez-Rubio, D. Pedro Molina y Martín, D. Francisco Cuenca y García, D. Manuel Polo dela Transfiguración, D. Clemente Infante y Valgañón, D. Manuel Antonio García y García, D. Joaquín Meadive y Eguzquiza, D. Mateo Ranz y Huerta, D. Miguel Giralde y Atienza, D. Tomás D. Rodriguez, y Rodriguez, D. José Rodríguez Parreño, D. Eusebio Aguilera y Martínez y D. Luis Galan y Moreno.

—D. Vicente Vera, Profesor del Instituto de San Isidro, saldrá en breve para el reino de Holanda á fin de estudiar la exposición colonial que ha de tener lugar en dicha nación.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL.»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta seccion. Deben, pues, éstos reclamar prontamente á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verifiquen.

- Carrion de los Condes.—E. B. del V.—Corriente la suscripción hasta fin de Enero próximo.
Alhabia.—M. M. S.—Queda saldada su cuenta.
Los Llanos.—P. R. C.—Corriente la suscripción hasta fin de Diciembre próximo.
Salamanca.—A. M. G.—Id. hasta fin del mes actual.
Moraleja del Vino.—J. C. y P.—Id. hasta fin de Septiembre último.
Sevilla.—R. F. y P.—Id. hasta fin de Abril próximo.
Montilla.—J. G. F.—Id. hasta fin de Junio id.
Nava del Rey.—F. G. C.—Se le complacerá.
Santander.—V. M.—Dispense V. el error.
Perales de Tajuña.—C. M.—Id. id.
La Gineta.—N. V.—Recibida su carta y pago.
Zamora.—V. de M. C.—Queda anotado el cambio de residencia.
Jambriña.—A. de A.—Id. id.
Gualda.—M. T.—Id. id. Se le contestará.
Teruel.—P. A. C.—Corriente la suscripción hasta fin de Junio de 1883.
Oviedo.—S. G.—Id. hasta 15 de Enero próximo.
Benamargosa.—E. M.—Se le contestará.
Piedrahita.—L. G. B.—Id. id. Queda anotada la suscripción.
Villagarcía.—J. S. C.—Se le contestará.
Oviedo.—E. P.—Corriente la suscripción hasta fin de mes actual.
Peralta de Alcofea.—R. R.—Id. hasta fin de Diciembre próximo.
Tamajón.—S. R.—Se le contestará.
Castrelo del Valle.—P. B.—Id. id.
La Guardia.—C. P. B.—La obra de D. Pedro Alcántara García, consta hasta la fecha de tres tomos y se venden á 10 pesetas cada uno.
Añe.—P. L.—Se le remite el número que pide.
Tapia.—R. C.—Se le contestará.
Arganda.—L. V.—Id. id.
Jaen.—C. L.—Id. id.
Arquillos.—J. P. M.—Id. id.
Leiria.—Dr. Ch.—Id. id.
Enguera.—C. C.—Id. id.
Quesada.—E. B. y C.—Se le complacerá.
Baena.—M. G. C.—Se le remite el número que pide.
Villalon.—P. D. H.—El tomo 1.º está agotado.
Calatorao.—M. L.—Queda anotado el cambio de residencia.
Guadalmez.—L. N.—Se le complacerá si es posible.

MADRID: 1882.—Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL á cargo de G. Juste.

SECCION DE ANUNCIOS

CHOIX DE LECTURES AGREABLES
Extraits des beaux ouvrages publiés dans tous les genres, depuis l'institution de l'Académie française jusqu'à nos jours, par Mr. François Anglada, Professeur á l'Institut de Barcelone.

PARIS CHARMANT ARTISTICO
PERIÓDICO ILUSTRADO
DE LAS ÚLTIMAS MODAS, EL MAS UTIL, EL MAS INTERESANTE Y EL MAS ECONOMICO DE TODOS LOS PERIÓDICOS DE MODAS.

LECTURA EN VERSO
POR EL PROFESOR D. MANUEL MESEGUER Y GONELL
AUTOR DE OTRAS VARIAS OBRAS, PREMIADO EN CERTAMEN PEDAGÓGICO Y LITERARIO Y POR LA JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA EN TARRAGONA.

RESÚMEN DE LAS EXPLICACIONES DE UN CURSO DE HISTORIA DE ESPAÑA
POR D. JOSÉ SANZ BREMON
Catedrático por oposición de Geografía é Historia en el Instituto de Castellón de la Plana y Abogado del ilustre Colegio de Avila.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS ELEMENTALES Y DE PARVULOS
POR D. ANTONIO BALMAÑA Y ROS
Maestro de primera enseñanza superior y titular de la Elemental modelo de España.

LENQUAJE-VOCABULARIO DE DISPARATE
RECOPIADOS Y CORREGIDOS POR D. FRANCISCO J. ORELLANA
Consta de 114 páginas en 8.º menor. Se vende en las principales librerías.